

RESOLUCIÓN DE DECANATO 0256
23 de septiembre de 2021

Por la cual se modifica el artículo séptimo de la Resolución de Decanato 0247 del 09 de septiembre de 2021, mediante el cual se asignan los veedores de la elección del Representante de los Egresados principal y suplente, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el periodo de 2021-2023.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS, en uso de sus atribuciones legales y las estatutarias conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 01 de 1994 y en especial por el literal H, y las conferidas en la Resolución Rectoral, RR 39099 de 22 de agosto de 2014, capítulo II, artículo 7,

CONSIDERANDO QUE:

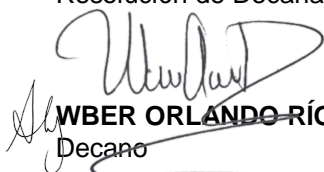
1. Mediante Resolución de Decanato 0247 del 09 de septiembre de 2021, se convocó a los profesores de dedicación exclusiva, de tiempo completo y de medio tiempo, y ocasionales de tiempo completo y de medio tiempo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, que no se encuentren en comisión de estudios o de servicios por fuera de la Universidad; para la elección del Representante de los Egresados principal y suplente, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el periodo de 2021-2023
2. En el artículo séptimo se asigna el Comité Veedor integrado por los profesores: Diana Margarita Márquez Fernández y Carlos Enrique Cataño Rocha,
3. Se recibe correo electrónico el día 20 de septiembre de 2021, por parte del profesor Carlos Enrique Cataño Rocha, asignado como veedor, quién informa que, por motivos de salud y actividades docentes, no podrá participar en la verificación de condiciones al inicio y final de las elecciones programadas el día 29 de septiembre de 2021 desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas, por lo tanto, se hace necesario asignar su reemplazo.
4. En reunión del Consejo de Facultad del 23 de septiembre de 2021, Acta 987; se aprobó realizar la modificación del artículo séptimo de la Resolución de Decanato 0247 del 09 de septiembre de 2021 y, por tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo séptimo de la Resolución de Decanato 0247 del 09 de septiembre de 2021, mediante el cual se asignan los veedores de la elección del Representante de los Egresados principal y suplente, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el periodo de 2021-2023, así:

"[...]Se designan como veedores del proceso de elección los siguientes profesores: Diana Margarita Márquez Fernández y Elkin De Jesús Galeano Jaramillo [...]".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en las mismas condiciones que se hizo con la Resolución de Decanato 0247 del 09 de septiembre de 2021.


WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ
Decano

Elaboró: Claudia A. López P.